

El TEPJF otorga la razón a Mariela Gutiérrez por su solicitud de licencia

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó la razón al cabildo de Tecámac y a su presidenta municipal, Mariela Gutiérrez Escalante, sobre los motivos de su licencia para participar en la campaña de Delfina Gómez.

Los magistrados consideraron que en todo momento fue correcta la solicitud y no se violó ningún precepto constitucional, como lo adelantaron juristas en su momento, por lo que que tuvieron que desechar y revocar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México.

Argumentaron que existió falta de congruencia e indebida fundamentación y motivación de la determinación de dicha autoridad, toda vez que la simple solicitud y aprobación de la licencia que otorgó el cabildo de Tecámac, no resulta por sí misma contrario al artículo 134 constitucional, sin que ello implique una justificación para la parte actora de participar activamente en actos de proselitismo.

El PRI denunció a la presidenta municipal de Tecámac por la violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, por lo que el tricolor recibió un revés judicial al otorgársele la razón a Mariela Gutiérrez • (Redacción / Agencias)



Mariela Gutiérrez Escalante, presidenta municipal de Tecámac.



AFIRMA SHEINBAUM QUE VAN POR EL PLAN C

Corcholatas de la 4T rechazan decisión de Corte sobre reforma

Posturas. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de “frenar” una ley electoral “necesaria y urgente”

ARMANDO YEFERSON, VALERIA CHAPARRRO, LUIS VALDÉZ Y JORGE X. LÓPEZ

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la totalidad del Plan B electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, corcholatas de la 4T manifestaron su rechazo.

De entrada, la aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación (en la práctica, la candidatura presidencial de Morena), Claudia Sheinbaum, lamentó que los ministros invalidaran el Plan B sin discutirlo a fondo.

“El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo... la verdad, era esperable”, comentó a través de redes sociales mientras se encontraba en Tijuana, Baja California.

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, también mostró su descontento ante la resolución de la Corte, cuando realizaba su gira por San Luis Potosí.

“Rechazo enérgicamente que una reforma tan necesaria como la electoral, haya sido declarada inválida por la SCJN”, se puede leer en la publicación.

“Que no quieran frenar avances democráticos significativos disfrazados con la toga de la ‘justicia’. Lo hemos venido diciendo, y hoy lo reafirmamos: urge renovar al Poder Judicial”, añadió el tabasqueño.

Mientras que el aspirante del PT, el diputado con licencia Gerardo Fernández Noroña, acusó a los ministros de la Corte de ser “unas culebras”.

“Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial”, dijo desde Puebla.

Desde Hidalgo, el senador con licencia Ricardo Monreal minimizó la decisión de los ministros, al señalar que “no me sorprende el resultado o resolución del Poder Judicial, más cuando en el primer paquete de las dos leyes anteriores había ya resuelto invalidar el proceso legislativo y las leyes”, dijo.

Quien no habló del tema fue Marcelo Ebrard, quien ayer acudió al Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, donde dijo que “sueña” con que México tenga el mejor sistema universal de salud del continente.

Para ello, apuntó, es necesario ampliar la cobertura de salud en 28% y elevar la calidad del servicio.

Finalmente, Manuel Velasco no realizó publicaciones ni tuvo eventos al cierre de esta edición, debido a problemas de salud de su esposa, la cantante Anahí.

Y POLEVNSKY VA A TEPJF

Por otra parte, la diputada federal Yeidckol Polevnsky impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para elegir al coordinador de la Defensa de la Transformación.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón notificó que la demanda fue aceptada con el expediente SUP-JDC-229/2023, con lo que los magistrados deberán discutir si fue válido el acuerdo por el que se invitó a seis aspirantes, denominados corcholatas, a participar en ese proceso interno que se definirá por encuesta.

Polevnsky impugnó porque fue excluida y no se le permitió registrarse como aspirante a coordinadora nacional para la Defensa de la Transformación, un cargo que se prevé transitorio, pues quien gane la encuesta se perfila como el precandidato presidencial de Morena.

Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Exsecretario de Gobernación



 Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado con licencia del PT



 Es ya sistemático su comportamiento (de los ministros de la Suprema Corte). Ya saben ¡vamos por el Plan C!”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno con licencia



 Nosotros tenemos un sueño, no está previsto en la ley la prohibición de los sueños, a lo mejor mañana me dicen que tampoco podemos soñar los que formamos parte de este movimiento”

MARCELO EBRARD
Excanciller



 Yo creo que el Presidente actúa de buena fe y va a insistir en la reforma electoral. No hay ninguna sorpresa para mí, era de esperar”

RICARDO MONREAL
Senador de Morena con licencia

